



Urgen a poner lupa a los legisladores

ROLANDO HERRERA

Los conflictos de intereses en que pueden incurrir los legisladores deberían ser valorados por un órgano independiente y así evitar que esta declaración sea un mero examen de conciencia, consideró Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana.

La ley, indicó en entrevista, obliga a los diputados y senadores a manifestar su posible colisión de intereses; sin embargo, en los hechos, estas declaraciones no se han traducido en un ejercicio legislativo más transparente y responsable.

"Una persona no puede decidir si tiene conflictos de intereses o no. Las personas, en este caso los legisladores, deben publicar una declaración de intereses y un órgano independiente debe valorar el riesgo que esos intereses suponen y proponer la mejor forma de mitigar ese riesgo", señaló.

El pasado 16 de abril, durante la discusión de la reforma energética, se suscitó un debate en la Cámara de Diputados luego de que Morena y el Partido del Trabajo (PT) acusaron a la panista Margarita Zavala y a la perredista Edna Díaz de tener conflicto de intereses y solicitaron que se abstuvieran de votar.

En el caso de Zavala, la acusación era que su esposo, el ex Presidente Felipe Calderón, había trabajado en una filial de Iberdrola, y en el caso de Díaz, porque el cabildeador italiano Paolo Salerno había sido visto en los días

Eduardo Bohórquez
Director de Transparencia Mexicana.



Los legisladores deben publicar una declaración de intereses y un órgano independiente debe valorar el riesgo".

previos sentado en una curul alledaña a la suya.

Ese debate, que ameritó un receso para que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política analizaran el caso, indicó Bohórquez, evidencia la necesidad de afinar los mecanismos de control respecto de los intereses de los legisladores.

"La discusión reciente sobre potenciales conflictos de intereses en el trabajo legislativo, ilustra un problema estructural de nuestros congresos: pese a que la ley ya lo instituye, los legisladores no informan sobre aquellos intereses personales que pueden afectar sus decisiones públicas. Lo que muchos hacen es una especie de examen de conciencia en la que deciden si tienen conflictos de intereses o no. Es un sinsentido", dijo.